



NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 10 de enero de 2024

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 4 de enero de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2023.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2024/0000348, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, a la vista de los fallos recurrentes en el sistema de aerotermia de la Escuela Infantil "Sabina" y con el objetivo de buscar una solución al problema, instar a la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente a tomar las siguientes acciones:

1. Que por parte del área competente realice mediciones diarias de temperatura en el centro y las ponga a disposición de los padres y madres del alumnado.

2. Que se estudie la sustitución completa del sistema de aerotermia actual por uno nuevo.

3. Que se revisen los contratos existentes con la constructora y la empresa responsable del mantenimiento para ver si incurren en alguna responsabilidad del mal funcionamiento continuado del actual sistema.

4. Que en caso de que se determinara alguna responsabilidad o incumplimiento contractual, se proceda con el correspondiente proceso de reclamación o de penalidades.

5. Que se use un sistema de climatización provisional y adecuado mientras se realizan las correspondientes reparaciones.



6. Que se devuelva a las familias afectadas la parte correspondiente a las cuotas del comedor mientras las actuales condiciones les impidan dejar a sus hijos e hijas en la escuela.

Punto 3. Proposición n.º 2024/0000349, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente a realizar, en la zona ubicada en la calle Diego de Valderrábano, llamada “la Herradura”, las siguientes actuaciones, al haberse podido observar la falta de limpieza, juegos infantiles en mal estado, insuficiente iluminación, escaleras y barandillas en mal estado:

1.- Que se realice un adecuado mantenimiento de limpieza en la zona.

2.- Que se adecue el área de juegos infantiles a la normativa UNE-EN 1176 Y 1177, con criterios de seguridad, valor lúdico, integración estética y accesibilidad, así como higiene y confort que dicha normativa recoge.

3.- Que se incremente la iluminación tanto de la calle como de la zona terriza donde se encuentra ubicada la zona infantil en dicha zona

Punto 4. Proposición n.º 2024/0000440, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área correspondiente al acondicionamiento del tramo de acera de calle Fuente Carrantona junto al Parque Josefina Aneiros Díaz, debido a su mal estado durante la práctica totalidad de su trazado.

Punto 5. Proposición n.º 2024/0000462, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias o en su defecto a los organismos competentes a la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, La Fundación España Salud y la CCPP de las Lonjas de Moratalaz para la creación de una zona cardio protegida (previo estudio de viabilidad), instalando desfibriladores externos en la zona de las lonjas con el fin preventivo de salvar vidas en el lugar de más tránsito de personas del distrito, tanto por visitantes, como viviendas alrededor. Así mismo, que ese convenio incluya la formación para su uso a hosteleros, comerciantes y conserjes.

Punto 6. Proposición n.º 2024/0000534, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al organismo competente a señalar adecuadamente y pintar de azul la totalidad de la superficie de cada plaza de aparcamiento reservado para minusválidos, facilitando la visibilidad de las mismas y evitando así su uso no autorizado.

Punto 7. Proposición n.º 2024/0000535, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a los órganos competentes (previo estudio de viabilidad), a la creación de un área canina en el parque colindante a la C/ Doctor García Tapia 129, donde está ubicada PREDIF, debido al gran número de perros que frecuentan estos jardines correteando por sus



praderas, donde se encuentran ubicadas varias zonas infantiles. Hay suficiente terreno en baldío, si su calificación lo permite, para garantizar el disfrute de los vecinos que asiduamente pasean por este parque con sus mascotas.

Punto 8. Proposición n.º 2024/0003289, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que la Junta de Distrito de Moratalaz inste al órgano competente en materia de coordinación de los distritos a que elabore y apruebe unas instrucciones de buenas prácticas para el adecuado y correcto funcionamiento de los plenos en los distritos.

Punto 9. Proposición n.º 2024/0003293, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo con motivo del fin de las terrazas COVID, solicitamos que:

1. Se insten, desde la Junta de Distrito al órgano competente, a iniciar la modificación de las Ordenanzas necesarias para permitir que los espacios reservados hasta el 31 de diciembre de 2023 a las terrazas COVID, aprobadas en la modificación de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración de 30 de julio de 2013 en la Resolución 051, queden reservados para la creación de espacios estanciales.

2. En el momento de la eliminación de cada terraza, llevar a cabo la ampliación del espacio peatonal correspondiente a la superficie ocupada por la terraza para su aprovechamiento como espacio estancial, con vegetación, sombras y elementos de mobiliario homologados en el catálogo municipal, de forma que se incremente la infraestructura verde de la ciudad y se permita el uso y disfrute de estos vacantes.

3. Instalar, en los espacios que así lo permitan, aparcamientos cerrados y seguros para bicicletas particulares.

Punto 10. Proposición n.º 2024/0003314, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo ante la alta demanda del transporte público en el distrito por parte de la ciudadanía, solicitamos a esta junta o en su defecto al área competente a que aumente la frecuencia de los autobuses de la EMT en Moratalaz, ya que esta misma es insuficiente y ocasiona largas esperas en las paradas y los autobuses repletos de gente.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 11. Pregunta n.º 2023/1610755, formulada por la Asociación de Vecinos AVANCE de Moratalaz Zona Este, que se interesa por saber: Solicitamos información sobre la previsión de inicio y fin de obras del Centro Municipal de Salud Comunitario del Distrito de Moratalaz,



recogida en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, proyecto de inversión: 2022/00306. Además de, una vez finalizada la obra, si existe presupuesto para equipación y dotación de personal.

- Punto 12. Pregunta n.º 2024/0000344, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal informe sobre el estado del proyecto de construcción del campo de rugby ubicado en el Parque Forestal de Fuente Carrantona, así como la fecha prevista de finalización de las obras, la infraestructura dotacional que contará y como se realizará la puesta en servicio para uso y disfrute de los vecinos y clubs deportivos del distrito.
- Punto 13. Pregunta n.º 2024/0000346, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, del área competente informe sobre el protocolo de actuación invernal puesto en marcha tanto para la recogida de hojas como para el esparcimiento de sal en las calles y aceras del distrito, así como en las instalaciones deportivas y si este protocolo incluye las zonas interbloques.
- Punto 14. Pregunta n.º 2024/0000347, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: En el Distrito de Moratalaz, se está desarrollando actualmente el programa de mejora y adecuación de las Plazas de aparcamiento reservadas para personas con Movilidad Reducida. Por lo que solicitamos que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente nos informe sobre los criterios se están siguiendo para la adecuación de las plazas, tanto para las nuevas solicitudes, como la adecuación de las plazas reservadas con anterioridad al inicio de este proyecto, y si se está teniendo en cuenta las necesidades específicas de los usuarios beneficiarios de estas plazas.
- Punto 15. Pregunta n.º 2024/0000358, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz informe sobre qué programas y acciones se están realizando en el distrito para reducir la brecha digital en la población mayor del distrito.
- Punto 16. Pregunta n.º 2024/0000539, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: ¿Se tiene en previsión la instalación de nuevos aseos públicos en el distrito? De ser así ¿Cuándo y en qué ubicaciones?.
- Punto 17. Pregunta n.º 2024/0000542, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: el número de beneficiarias en Moratalaz que han obtenido ayudas económicas y de apoyo por su condición de embarazadas, en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión durante el año 2023. ¿Qué cuantías han percibido y que tipo de apoyo?



¿Qué actuaciones tienen previstas para el año 2024 referidas a mujeres en esta situación, y, por otro lado, qué medidas enfocadas al fomento de la natalidad se van a llevar a cabo por el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento en nuestro distrito?.

- Punto 18. Pregunta n.º 2024/0003282, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: Tras la situación derivada de la realización en el CEIP Sainz de Vicuña y en las mismas fechas, un campamento navideño y actividades para la infancia, ¿Cuáles son las medidas de seguridad tomadas para que el desarrollo de ambas actividades se llevaran a cabo con seguridad para los niños y niñas y tranquilidad de las familias?.
- Punto 19. Pregunta n.º 2024/0003335, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cómo están afectando al distrito de Moratalaz las políticas que está llevando a cabo el Ayuntamiento para acabar con LGTBIfobia en la ciudad de Madrid?.
- Punto 20. Pregunta n.º 2024/0003359, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: Tras los acontecimientos ocurridos la pasada noche del 31 de diciembre en la zona de las lonjas, ¿Cuáles fueron las consecuencias de la celebración y qué medidas de seguridad se tomaron para evitar esta situación?.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 21. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 22. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
EMILIANO ZAMARRA GUERRA